Guía docente de la asignatura

Retórica Clásica y Televisión (M66/56/3/18)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 26/06/2025

Máster	Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas
MÓDULO	Módulo D: Tradición Clásica y Humanismo Renacentista
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No se precisará requisito previo alguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Retórica clásica: sinopsis histórica y principios elementales.
- La preceptiva retórica a través de los siglos.
- El lenguaje audiovisual y los géneros televisivos: retórica de la información, retórica de la ficción televisiva, retórica de la publicidad.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): CF5EB18C8527C0B70F028A75123E2E94
06/05/2026 - 10:43
Pág. 1 de 7

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE04 - Que conozcan sobradamente las técnicas y métodos de los análisis lingüístico y literario.
- CE05 - Que estudien y profundicen en el conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, costumbres y modos de vida, etc.) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
- CE06 - Que sean capaces de investigar y conocer el destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.
- CE07 - Que conozcan los procedimientos discursivos: la retórica y la estilística.
- CE09 - Que conozcan los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Filología Clásica.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): CF5EB18C8527C0B70F028A75123E2E94
06/05/2026 - 10:43
Pág. 2 de 7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): CF5EB18C8527C0B70F028A75123E2E94
06/05/2026 - 10:43
Pág. 3 de 7

- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE04 - Que conozcan sobradamente las técnicas y métodos de los análisis lingüístico y literario.
- CE05 - Que estudien y profundicen en el conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, costumbres y modos de vida, etc.) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
- CE06 - Que sean capaces de investigar y conocer el destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.
- CE07 - Que conozcan los procedimientos discursivos: la retórica y la estilística.
- CE09 - Que conozcan los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Filología Clásica.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento de los textos fundamentales de la preceptiva retórica grecolatina, de los géneros retóricos y de la evolución de la doctrina retórica desde la antigüedad clásica hasta la actualidad.
- Capacitación para el análisis de los diferentes formatos y géneros televisivos a la luz de los preceptos básicos de la retórica clásica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Grecia: el nacimiento de la retórica.
2. Cicerón: transformación.
3. Quintiliano: sistematización.
4. La evolución de la retórica clásica hasta el s. XX.
5. La Nueva Retórica: Argumentación y Comunicación.
6. Nuevos medios de comunicación y manipulación: publicidad y política.

PRÁCTICO

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): CF5EB18C8527C0B70F028A75123E2E94
06/05/2026 - 10:43
Pág. 4 de 7

- Sobre la base teórica proporcionada por los textos retóricos vistos en clase, y con ayuda de la pertinente bibliografía especializada, se analizarán y comentarán textos, imágenes y documentos audiovisuales al objeto de poner de manifiesto la incuestionable relevancia de los principios elementales del arte del discurso en la construcción del moderno lenguaje audiovisual.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AZAUSTRE, A. – CASAS, J. (2015). Manual de retórica española. Barcelona: Editorial Ariel.
- GARCÍA BERRIO, A. – HUERTA CALVO, J. (1992). Los géneros literarios: sistema e historia. Madrid: Editorial Cátedra.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A. – GARCÍA TEJERA, M. C. (2008). El arte de hablar. Manual de retórica práctica y de oratoria moderna. Barcelona: Editorial Ariel.
- LÓPEZ EIRE, A. (1999). Sobre la esencia retórica del mensaje publicitario. Tópicos. Revista de Filosofía 17, 97-111.
- LÓPEZ EIRE, A. (2001). Retórica y oralidad. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación 1 (1), 109-124.
- MARCHESE, A. – FORRADELLAS, J. (1986). Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria. Barcelona: Editorial Ariel.
- MORTARA GARAVELLI, B. (1991). Manual de retórica. Madrid: Editorial Cátedra.
- MURPHY, J. (1988). Sinopsis histórica de la retórica clásica. Madrid: Editorial Gredos.
- PERELMAN, CH. – OLBRECHTS TYTECA, L. (1989). Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica. Madrid: Editorial Gredos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BARTHES, R. (1964). Rhétorique de l'image. Communications 4, 40-51.
- BENESCH, H. – SCHMANDT, W. (1982). Manual de autodefensa comunicativa. La manipulación y cómo burlarla. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S. A.
- ECO, U. (1986). TV: La transparencia perdida. En La estrategia de la ilusión (pp. 200-223). Barcelona: Editorial Lumen.
- GARCÍA JIMÉNEZ, J. (1993). Narrativa Audiovisual. Madrid: Editorial Cátedra.
- GORDILLO, I. (2009). Manual de narrativa televisiva. Madrid: Editorial Síntesis.
- LÓPEZ EIRE, A. – SANTIAGO GUERVÓS, J. de (2000). Retórica y comunicación política. Madrid: Editorial Cátedra.
- PËREZ, Manuel (ed.) (2024), Emoción y autoridad. Argumentos de la retórica política contemporánea. Madrid: Iberoamericana.
- RIVERA, Antonio (ed.) (2016), Antología del discurso político. Madrid: Catarata.
- REY MORATÓ, J. del (2008). Comunicación política, internet y campañas electorales. Madrid: Editorial Tecnos.
- VILLANUEVA, D. (2023). Poderes de la palabra. Barcelona; Galaxia Gutenberg.
- ZUNZUNEGUI, S. (2007). Pensar la imagen. Madrid: Editorial Cátedra.

ENLACES RECOMENDADOS

- http://www.perseus.tufts.edu/hopper/
- http://www.thelatinlibrary.com/

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): CF5EB18C8527C0B70F028A75123E2E94 Pág. 5 de 7

- http://www.retoricas.com/
- https://filolatina.ugr.es
- https://masteres.ugr.es/clasicas/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Análisis de fuentes y documentos
- MD05 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante (excepción hecha de aquellos a quienes les haya sido reconocido el derecho a la evaluación única final).

- Asistencia y participación activa en la dinámica de las clases, incluyendo análisis de los textos, imágenes o documentos audiovisuales propuestos: 15%.
- Elaboración de uno o de varios trabajos personales de análisis retórico detallado de uno o de varios documentos audiovisuales: 25%.
- Prueba final, consistente en análisis de textos y/o de documentos audiovisuales, atendiendo a los preceptos de la retórica clásica y de las teorías modernas de la argumentación: 60%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- La evaluación en tal caso consistirá en una prueba escrita, en la que el estudiante habrá de analizar, desde el punto de vista de la retórica clásica y de las teorías de la argumentación, varios documentos escritos o audiovisuales propuestos por el profesor. El valor de esta prueba es del 60% de la calificación global.
- El 40% restante de la nota lo conseguirá el estudiante mediante la elaboración de un trabajo personal en el que se analicen detalladamente las claves retóricas de documentos audiovisuales propuestos por él mismo y aprobados por el profesor. Este trabajo deberá ser defendido en una breve prueba oral ante el docente.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): CF5EB18C8527C0B70F028A75123E2E94
06/05/2026 - 10:43
Pág. 6 de 7

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final los estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causas sobrevenidas, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- La evaluación en tal caso consistirá en una prueba escrita, en la que el estudiante habrá de analizar, desde el punto de vista de la retórica clásica y de las teorías de la argumentación, varios documentos escritos o audiovisuales propuestos por el profesor. El valor de esta prueba es del 60% de la calificación global.
- El 40% restante de la nota lo conseguirá el estudiante mediante la elaboración de un trabajo personal en el que se analicen detalladamente las claves retóricas de documentos audiovisuales propuestos por él mismo y aprobados por el profesor. Este trabajo deberá ser defendido en una breve prueba oral ante el docente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): CF5EB18C8527C0B70F028A75123E2E94
06/05/2026 - 10:43
Pág. 7 de 7